

EXTRACTO

El **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS CAÑAS 1** declara tener un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de caudal de 9,0 litros por segundo y un volumen anual de 212.868 metros cúbicos, de un pozo ubicado en un punto de coordenadas UTM. Norte 6.488.862 metros y Este 288.002 metros, Datum WGS 84.

Solicito el cambio de punto de captación con las mismas características del derecho original, de un caudal de 9,0 litros/segundo y un volumen anual de 212.868 metros cúbicos a un nuevo pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.488.529 metros. Este 287.809 metros, según el Datum WGS 84.

Los dos pozos se ubican en la comuna de Illapel Provincia del Choapa, Región de Coquimbo

El agua será extraída por elevación mecánica y se solicita un área de protección de 200 metros alrededor del pozo..

OFICINA DE PARTES D.G.A. - ILLAPEL
20 AGO 2013
PROCESO N° 7028933